

Oficio No. 709-DE-IHSS-2023
Tegucigalpa M.D.C Honduras
Jueves 17 de agosto de 2023

SEÑORES POSIBLES OFERENTES
SU OFICINA

Licitación Pública Nacional, No. LPN-013-2023 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS GESTIONADOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS).

Estimados señores (as);

Por este medio y en cumplimiento a lo establecido en la base Licitación Pública Nacional de la referencia, se remite de manera oficial las respuestas a las aclaraciones y observaciones realizadas al documento base.

1. SECCION VI-LISTA DE PRECIOS
CALCULO DE LA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta: Esta se debe calcular en base a la cantidad mínima de operaciones mensuales en B/N más la cantidad base en full color o a la cantidad máxima también mencionada en la sección III pág. 19 especificaciones técnicas.

En la pág. 42 inciso 4 solicitan: Los oferentes deberán indicar en su propuesta el costo por operación y el costo por operación excedente (operaciones adicionales a la base de 632.575 operaciones mensuales) en caso de que se sobrepase la cantidad de operaciones contratadas.

R. / En el Documento de Licitación, Tabla Resumen - Página No. 37, se detalla la vigencia del servicio y el volumen base de operaciones mensuales B/N y Color, adicionalmente se detalla a partir de qué número de operación (copia o impresión) será considerada como un excedente.

TABLA RESUMEN

Generalidad	Descripción
Tiempo de contrato	24 meses (2 años)
Volumen base de operaciones mensuales (B/N)	839,760 hasta un máximo de 1,058,844 de operaciones mensuales. La operación que exceda el máximo de 1,058,844 será considerada un excedente.
Volumen base de operaciones mensuales (COLOR)	19,815 hasta un máximo de 30,000 de operaciones mensuales. La operación que exceda el máximo de 30,000 será considerada un excedente. Los equipos a COLOR detallados en el "CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS", la distribución de impresión será de la siguiente forma: 80% para B/N y 20% para COLOR.

2. DOCUMENTOS NO SUBSANABLES (DNS)

"La propuesta económica deberá contener la descripción de los servicios a brindar con sus precios unitarios y totales por un año de servicio,

Consulta: ¿La garantía de Sostenimiento de Oferta será por la suma del total de un (1) año o por la duración del contrato que es por (2 años)?

R. / Esta respuesta debe ser proporcionada por la Subgerencia de Suministro Materiales y Compras.

3. SECCION III -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIFICACIONES GENERALES-ESCANNER DE ALTO VOLUMEN

Consulta: Las características solicitadas muestran que son tomadas en base de una marca/modelo en especial, las cuales son propias del modelo fabricado por esa marca específica. Ejemplo: Se solicita hasta la dimensión y peso, ruido acústico del escáner las cual FE 54 son propias de cada marca específica. Muchas de las características solicitadas tienen relevancia en el funcionamiento y la calidad del equipo, pero él no cumplirlas puede ser objeto de descalificación del equipo ofertado por los otros oferentes.

Lo normal y sugerido solicitar para considerar calificar y descalificar un equipo siempre y cuando no vengan dirigidos con las especificaciones de una marca en especial es:

- a. Velocidad
- b. Compatibilidades
- c. Capacidad de alimentación
- d. Voltaje
- e. Tamaño del documento máximo y mínimo
- f. Resolución de imágenes
- g. Software y sus alcances
- h. Panel de control
- i. Cama plana/o tipo de Alimentación de papel
- j. Volumen diario solicitado y recomendado
- k. Marca reconocida en el mercado
- l. Proveedor Autorizado por el fabricante de participar en el Licitación
- m. Distribución inscrita en la secretaria de comercio
- n. Referencia de clientes de la calidad y experiencia del servicio

De acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Contratación del Estado. No discriminación en el Pliego de Condiciones, El pliego de condiciones se prepara de forma que favorezca la competencia y la igualdad de participación de los potenciales oferentes.

R. / Enmienda No. 2. En relación con la Tabla de Especificaciones Técnicas Mínimas – Escáner de Alto Volumen Ítem No. 12 Dimensiones y peso, Página No. 41; se notifica que el peso total de los escáneres no debe ser mayor que >4 kg (8,8 libras). En cuanto al ancho y alto de los escáneres no debe exceder las siguientes medidas: 10 pulgada (alto) x 15 pulgadas (ancho). El resto de las especificaciones definidas en el Ítem No. 12 quedan sin valor y efecto. Adicionalmente se notifica que las especificaciones técnicas para este servicio fueron definidas conforme a la necesidad Institucional y la disponibilidad de espacios físicos en las áreas o unidades donde se instalarán estos equipos de digitalización.

4. 2-ESPECIFICACIONES MULTIFUNCIONALES TÉCNICAS MINIMAS LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES

3. Equipo Categoría 3 (Alto Volumen a COLOR)

3.1 Pág. 21/22

Consulta: Los volúmenes mensuales proporcionados son muy bajos para la capacidad del equipo solicitado, Por ejemplo: Un equipo de una velocidad de 60 CPM en B/N Y FULL COLOR y un tamaño máximo de copiado de 11x17" este equipo es recomendado cuando se manejan un volumen de más de 100,000 CPM mensuales. Y los rangos proporcionados de volumen mensual ascienden de 1,000- 10,000 CPM mensuales.

El tamaño 11x17" es un tamaño de papel de muy poco uso, pero el solicitarlo junto con la velocidad obliga al proveedor a cotizar un equipo de muy alto costo y de acuerdo a los volúmenes mencionados en las bases de este proceso de Licitación estaría el equipo subutilizado pero el IHSS estaría pagando un alto costo por unas características que no se utilizan y su volumen no lo justifica.

Sugerimos considerar eliminar la velocidad a 60cpm y sustituirla por velocidades de 40-45 cpm y que los tamaños de manejos de papel sean hasta tamaño legal 11x14" como lo solicitan en la categoría 4. Esta consideración solicitada el equipo supera el manejo de las cantidades de volumen mensual y no limita la

capacidad de producción del equipo.

R./ En relación con esta consulta, se informa que el IHSS emitió la Enmienda No. 1, donde notificó a los oferentes que la velocidad mínima requerida para las impresoras Categoría No. 3 (Alto Volumen a COLOR) es de 20 ppm.

Referente al tamaño de papel 27,94 x 43,18 cm (11,00 x 17,00 pulgadas), este tipo papel es requerido por ciertas dependencias del Instituto, por lo tanto, el oferente deberá apegarse al requerimiento ya definido por el IHSS.

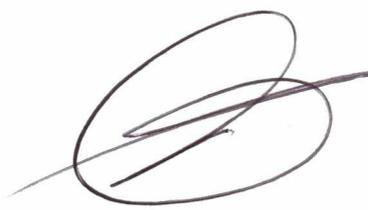
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES

Sugerimos solicitar en Todos los equipos Multifuncionales Gabinete metálico con rodos, lo que les permite no colocar las máquinas sobre un escritorio.

- Facilita la movilidad del equipo, liberación de espacio
- Facilita su mantenimiento técnico.

El gabinete metálico con rodos incluye gaveta para almacenamiento adecuado de los consumibles en respaldo y previene la humedad del papel.

R. / El IHSS, requiere que todas las impresoras multifuncionales incluyan su base o stand de metal a nivel de piso (con rodos), accesorio que debe ser elaborado por el fabricante de las impresoras a ofertar.

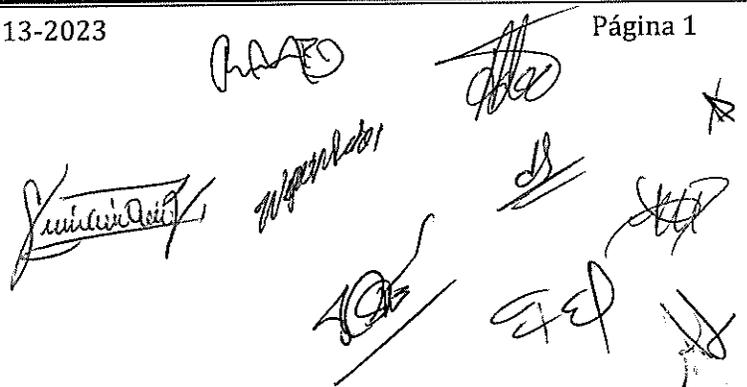


DR. JOSÈ GASPAR RODRÌGUEZ MENDOZA
Director Ejecutivo del IHSS

ACTA N° 1

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-013-2023 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS GESTIONADOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)".

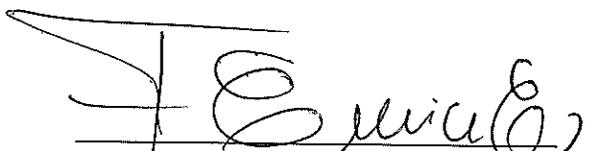
En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los Veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo la ocho de la mañana (08:00 a.m.), se señala que la recepción de ofertas se realizó en el Salón de Sesiones de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) del Instituto Hondureño de Seguridad social (IHSS) Tegucigalpa, M.D.C., los miembros nombrados, mediante memorando N° 5050-DE-IHSS-2023 de fecha 11 de agosto de 2023, para la Recepción y Apertura del Proceso LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-013-2023 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS GESTIONADOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", integrada de la siguiente manera: Abog. Flor Eunice Escobar, representante de la Unidad de Asesoría Legal, Licenciado Raul Ernesto Pineda Portillo, representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Licenciada Carolina Triminio y Licenciada Ana Gabriela López, representantes de la Gerencia Administrativa y Financiera, con el objetivo de formalizar el Acto de Recepción y Apertura de las ofertas del proceso arriba descrito, se procede de la siguiente manera; **CLAUSULA PRIMERA:** La Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), aprobó las Bases de Licitación Pública Nacional N° LPN-013-2023 mediante Certificación de Punto de Acta N° SOJD-IHSS-066-2023 de fecha 12 de junio del año 2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-013-2023 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS GESTIONADOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)". **CLÁUSULA SEGUNDA:** Para este proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-013-2023 retiraron base, las empresas que a continuación se describen: 1) PBS Honduras, 2) Oficinas Tecnológicas y 3) Suministros Técnicos, S.A. (SUMITEC). **CLÁUSULA TERCERA:** Para este proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-013-2023 se presentaron los siguientes veedores: 1) Abog. Karla Suyapa Midence, Representante de STLCC/ONCAE, 2) Sr. Josué Reyes Chávez, Representante del SITRAIHSS 3) Sr. Wilfredo Matamoros Rodas, Representante del SITRAIHSS y 4) Abog. Sarai Elizabeth Reyes Ortega, Representante SEDESPA **CLAUSULA CUARTA:** La Comisión de Recepción y Apertura nombrada para este proceso, enfatiza que la atención para la recepción de ofertas se llevó a cabo siguiendo lo establecido en el documento base de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-013-2023 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS GESTIONADOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)". (10:00 a.m.). **CLAUSULA QUINTA:** Siguiendo con lo establecido en Ley de Contratación del Estado y enmarcado dentro de los parámetros ya establecidos, se llevó a cabo el acto de la apertura de oferta, por lo tanto, se describen por orden de llegada, las empresas que presentaron ofertas:

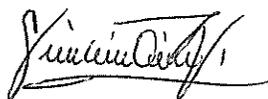
No.	Oferente	Carta propuesta Folio No.	Lista de Precios Folio No.	Total de Folios (fol.) de la Ofertas: Económica-Financiera, (OEF) Legal, (OL) Técnica (OF)	Valor Total de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta			
						Monto L.	Vigencia	Entidad Emisora	Número de la Garantía
1	PBS Honduras	Fol. 3 y 4	Fol. 5	301 folios totales Presenta USB Solo presenta documentación original	L. 19,919,752.32	L.475,000.00	Vigencia del 28 de agosto del 2023 hasta el 31 de enero del 2024	Banco Lafise	101510060588
2	Suministros Técnicos, S.A. (SUMITEC)	Fol. 1 al 4	Fol. 6 y 7	OEF= 9 fol. OL= 74 fol. OT= 134 fol. Presenta USB	L. 12,391,577.28	L.290,000.00	Vigencia del 28 de agosto del 2023 hasta el 30 de enero del 2024	Seguros Ficohsa	Fian-1001010147

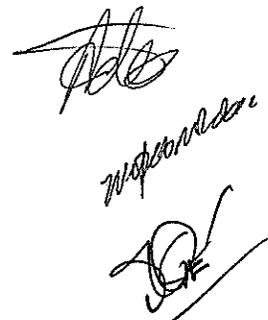
CLAUSULA SEXTA: No habiendo más que tratar, se da por concluido el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas en el mismo lugar el día lunes Veintiocho (28) de agosto de 2023, siendo las diez y cuarenta de la mañana (10:40 a.m.) y para constancia firmamos los abajo descritos.


ABOG. FLOR EUNICE ESCOBAR
 Rep. Unidad de Asesoría Legal

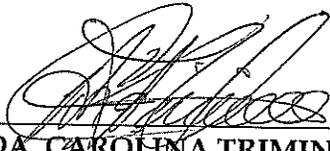

LIC. RAUL ERNESTO PINEDA
 Rep. Subgerencia de Suministros,
 Materiales y Compras











LICDA. CAROLINA TRIMINIO
Rep. Gerencia Administrativa Financiera



LICDA. ANA GABRIELA LÓPEZ
Rep. Gerencia Administrativa Financiera

REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS



KEYDY GARCÍA
Rep. PBS Honduras



ARMANDO MARTINEZ
Rep. Suministros Técnicos, S.A. (SUMITEC)

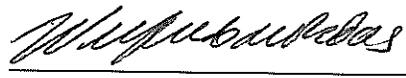
VEEDORES



ABOG. KARLA SUYAPA MIDENCE
Rep. STLCC/ONCAE



SR. JOSUÉ REYES CHÁVEZ
Rep. SITRAIHSS



SR. WILFREDO MATAMOROS RODAS
Rep. SITRAIHSS



ABOG. SARAI ELIZABETH REYES ORTEGA
Rep. SEDESPA

